

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1383



Fecha de ingreso:07-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-05-2024

Folio:2024-1383
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSARIO REZA MARRUFO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REGULARIZACION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-017-017-00001-00-0000
Propietario: ROSARIO REZA MARRUFO
Domicilio: CALL ANTONIO PONCE DE LEON 506 COLONIA SANTA ROSA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.12	44.25	34.37	PORCHE, TERRAZA, TEJABAN Y VOLADOS	6,608.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	43.12	44.25	34.37		264.35
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	4,626.06
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	43.12	44.25	34.37		660.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	43.12	44.25	34.37		264.35
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES			TOTALES	129.36	132.75	103.11	\$ 12,424.27
			LEY DE INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1714 EDMUNDO GOMEZ CASILLAS - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y EC

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable ante la ley.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2024 9:57:32

Dirección: null

302e02150080ba3d00b7fa1a2450bfe624567ac5ba22c787a7021500931436df9729be28

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

